

Guayaquil, 5 de junio de 2006

SEÑORES
SOCIOS DE.
LUIS GONZÁLEZ C. ECUATORIANA CIA. LTDA.
CIUDAD

De mis consideraciones

Dando cumplimiento a mi deber de Comisario de la Compañía "LUIS GONZÁLEZ C. ECUATORIANA CIA. LTDA.", así como con las disposiciones de los Estatutos Sociales y en conformidad con lo que manda la Ley de Compañías, presento ante ustedes el siguiente informe económico correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2005

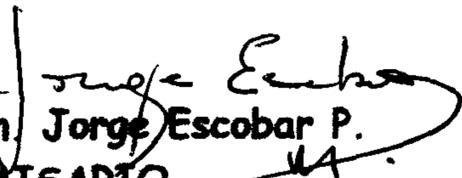
Habiendo revisado los registros de ingresos de la compañía, se ha determinado que estos se han incrementado a un total de US \$ 339.349,50; sus egresos también han crecido relativamente a US \$ 327.573,72; así como sus utilidades que han crecido a US \$ 11.775,78

Sus administradores han cumplido con las normas legales y de los Estatutos, Ya se ha hecho el aumento de capital a la suma de US \$ 2.080,00, así como reforma de estatutos y dolarización del capital,

Al revisar y analizar los balances de resultados financieros cortados al 31 de diciembre de 2005, así como el Balance General y sus Anexos, se establece que estos están siendo llevados conforme a las normas de Contabilidad Generalmente Aceptados, y que los resultados mostrados son los correctos de conformidad a los ingresos y egresos contabilizados, reflejando la realidad económica de LUIS GONZÁLEZ. C. ECUATORIANA CIA. LTDA.

Es todo cuanto tengo que informar señores socios, sobre mi labor de comisario de la compañía en honor a la verdad, solicitando de los señores socios la aprobación de los mismos.

Atentamente,


Econ. Jorge Escobar P.
COMISARIO

